

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que el 10 de Noviembre de 1.982, se cumplen veinticinco años, en que la Comunidad de Maristas vino al país, con la nobilísima finalidad de educar a la niñez y juventud ecuatorianas;

Que durante este tiempo, los Hermanos Maristas, con infatigable celo y desprendimiento, han desarrollado una labor, sacrificada y fecunda, en bien de la educación, creando escuelas, colegios y universidades, a los que les ha dotado de modernos equipos técnicos y de suficientes elementos materiales, para su normal y eficiente desenvolvimiento; y, en especial, de un profesorado idóneo y capaz, que se ocupa de la formación integral de sus educandos, tanto en el aspecto científico y técnico como en lo cultural, y sobre todo, en enaltecer los valores del espíritu, cultivar el amor a la Patria, a su cultura, y a sus gloriosas tradiciones históricas;

Que la Comunidad Marista ha contribuido, mediante la educación que imparte, a elevar el nivel cultural del pueblo;

Que es necesario reconocer y exaltar la labor educativa desarrollada por tan benemérita Comunidad Religiosa, que durante veinticinco años, ha servido, con honor y sacrificio, a la educación ecuatoriana;

Que el 13 de Noviembre de 1.982, en la ciudad de Catacocha, se celebrará una sesión solemne, para conmemorar este trascendental aniversario,

ACUERDA

1.- Felicitar a la Comunidad de Hermanos Maristas, por haber cumplido veinticinco años de servicio a la educación y formación de la niñez y juventud ecuatorianas.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

...2...

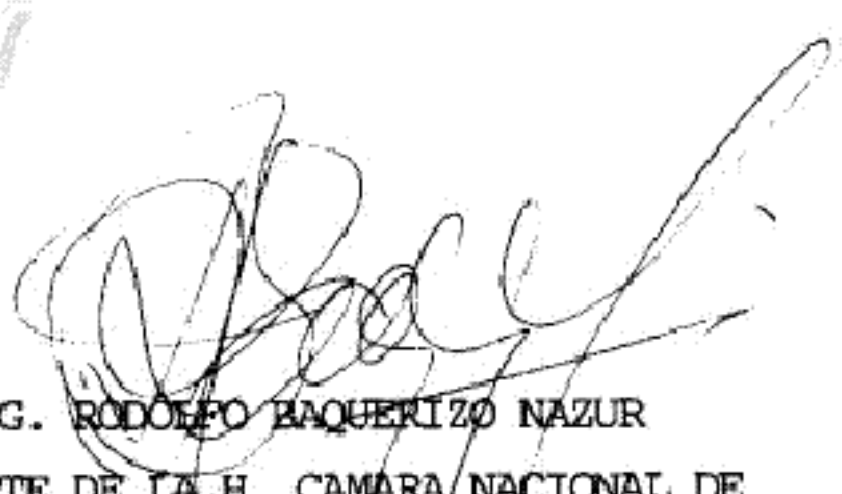
2.- Expresar el aplauso y admiración de la Legislatura Ecuatoriana, a la sabia y fecunda labor educativa desplegada, en el Ecuador, por la Comunidad Marista.


3.- Designar una comisión de Legisladores, para que, entregue personalmente, este Acuerdo, a la Comunidad Marista, en la sesión solemne que, con motivo de los veinticinco años de su permanencia en el país, se celebrará, el 13 de Noviembre de 1.982, en la ciudad de Catacocha.

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.




ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES